

la Propiedad número 1 de esta ciudad, al tomo 1.837, libro 500, finca registral 45.989, de una superficie útil de 311,62 metros cuadrados.

Valorada la totalidad de la finca en 40.000.000 de pesetas, y las dos terceras partes indivisas en 26.668.000 pesetas.

Dado en Zamora a 6 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Jesús Pérez Serna.—El Secretario.—62.150.

ZAMORA

Edicto

Doña Ana Descalzo Pino, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zamora,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 157/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja Rural, contra don Gerardo José Casaseca García, doña Ana Isabel García Álvarez, don Gerardo Casaseca Casaseca, doña María García Martín, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de febrero de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4836000017015798, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de marzo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de abril de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana, sita en Zamora, calle Valderrey, número 9, registral 51.832, tomo 1.881, libro 544, folio 186 del Registro de la Propiedad número 1 de Zamora.

Piso número 23 o tercero B del portal 3, hoy calle Valderrey, número 9.

Vivienda emplazada en la tercera planta del edificio, parte izquierda del mismo, con acceso por referido portal. Mide una superficie útil de 92 metros 67 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con zona verde de uso público y con calle de nueva apertura; derecha, con piso letra A de su misma planta, pero del portal 2; izquierda, con piso letra A de su mismo portal y planta y su escalera y la expresada meseta, y espalda, con patio de luces mayor de la casa. Valoración: 9.711.949 pesetas.

Dado en Zamora a 12 de noviembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Ana Descalzo Pino.—El Secretario.—61.954.

ZARAGOZA

Edicto

Don Emilio Molins García-Atance, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 527/1998, promovido por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor don Marcial José Bibian Fierro, contra herencia yacente e ignoradas herederos a don Antonio Marcen Arroyo, en el que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días la finca que se dirá por primera vez el día 21 de enero de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo al pactado en la escritura, no admitiéndose posturas inferiores al mismo.

Para el caso de no haber postores en la primera, se señala para segunda subasta el día 17 de febrero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo, y, en su caso, se señala para la tercera subasta, el día 16 de marzo de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Para poder tomar parte en las subastas deberá consignarse una cantidad igual al menos al 20 por 100 del tipo de la subasta, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto. Se celebrarán con calidad a ceder a tercero y con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria; los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor —si las hubiere— continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Sirviendo el presente edicto de anuncio de subastas de notificación de forma subsidiaria a la parte demandada para el caso de que no se pueda practicar de forma personal la notificación de los señalamientos de subasta que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria en su regla 7.ª.

Bien que se subasta

Urbana. Número 23. Vivienda dúplex izquierda, situada en la quinta y sexta plantas alzadas, con acceso por la quinta de dichas plantas, de 153,81 metros cuadrados útiles, con una terraza a la calle particular de la urbanización; derecha entrando, caja de la escalera y ascensor; izquierda, patio de luces y edificio los abetos; fondo, la casa número 4 de la calle Fita. Su cuota de copropiedad: 4,78 por 100. Lleva anejo el cuarto trastero número 9 situado en el sótano. Forma parte del Edificio Los Arcos de un bloque de dos casas sito en Zaragoza, calle Doctor Cerrada, con acceso por esta calle, números

24 y 26. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza, al tomo 2.344, libro 699, folio 154, finca número 31.759-N, inscripción 6.ª.

Tasada a efectos de subasta en 30.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 23 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Emilio Molins García-Atance.—El Secretario.—62.398.

ZARAGOZA

Edicto

Don Santiago Sanz Lorente, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 00588/1998, promovido por «Caja Rural de Zaragoza, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», representado por el Procurador don Manuel Turmo Coderque, contra don Manuel Pueyo Ara y doña María Inés Martínez Beltrán, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y su publicación por término de veinte días, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 18 de enero próximo, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma total de 13.300.000 pesetas, que luego se especificarán.

Segunda subasta, caso de no quedar rematados en la primera, el día 15 de febrero próximo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera.

Y tercera subasta, sino se rematarán en ninguna de las anteriores, el día 15 de marzo próximo, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la parte acreedora ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta general de depósitos y consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta

Lote número 1. 4.365 partes indivisas con la utilización exclusiva de plaza de aparcamiento número 75 de número 1. Local en planta semisótano, perteneciente al bloque 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Zaragoza, al folio 127, tomo 4.152, finca número 103.015-60. Valorado en 1.200.000 pesetas.

Lote número 2. Número 44. Y vivienda derecha, letra N, en la planta baja o piso primero, escalera izquierda, de la casa dos del bloque de unos 60,42 metros cuadrados de superficie útil. Le corresponde una cuota de participación en relación al valor total del bloque de 0,92 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Zaragoza, al folio